

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 20339:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 26 de junio de 2017

Parroquia: General Proaño

Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

Área verde y comunal, ubicado en la zona Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

NORTE: Con Marco Velín en dieciocho metros con ochenta y nueve centímetros, veinte y seis metros con sesenta y dos centímetros, treinta y cinco metros con sesenta centímetros y tres metros con cuarenta y dos metros.

SUR: Con el lote D3 en veinte y tres metros con ochenta y ocho centímetros, con el lote D2 en veinte y tres metros con ochenta y ocho metros y con el lote D1 en cincuenta y siete metros.

ESTE: Con el lote D4 en veinte y cuatro metros con setenta y cinco centímetros.

OESTE: Con calle S/N en tres metros con noventa y cuatro centímetros, con curva del retorno de calle S/N en veinte y un metros con setenta centímetros, con área verde y comunal en cuarenta metros con sesenta y ocho centímetros.

Área total: 4.003,53 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de i	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	301	26/08/2002	251
Sentencias Judiciales y Posesiones Efect	Acta de Posesión Efectiva	15	20/08/2008	15
Demandas	Demanda	49	28/04/2009	49
Demandas	Demanda	124	24/08/2010	124
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	36	06/05/2014	36
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquis	37	06/05/2014	37
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquis	38	06/05/2014	38
Actos Administrativos	Protocolización de Parcelación Agrícola	110	01/07/2014	199
Propiedades	Particion Extrajudicial y Adjudicacion	403	21/04/2015	409
Actos Administrativos	Protocolización de Parcelación Agrícola	78	26/06/2017	153
Propiedades	Transferencia de Dominio	635	26/06/2017	643

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Adjudicación

Inscrito el: lunes, 26 de agosto de 2002

Tomo: 2 Folio Inicial: 251 - Folio Final: 251

Número de Inscripción: 301 Número de Repertorio: 873
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 4 de julio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote No. s/n, ubicado en la zona Paccha, de la parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Área total: 20.2400 hectáreas

Providencia de adjudicación protocolizada el 23 de agosto de 2002, ante el Notario Segundo del cantón Morona. DESMEMBRACIONES:

1).- 25.139.38 metros cuadrados a favor de David Chacón.

2).- 14.845 metros cuadrados a favor de Kleber López.

Nota: El Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente, determina "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradante acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", (actual Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria).

Con la finalidad de dar cumplimento a las recomendaciones de la Controlaría General del Estado, y en virtud de lo dispuesto en los Arts. 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador, solicito no inscribir ninguna transferencia de dominio de predios. cuyo antecedente sea la adjudicación por parte del ex IERAC, Ex INDA y actual Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, mientras no se cumpla con el requisito establecido en el Art. 9 de la

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 20339 Página: 1 de 8

Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Orden No. 2880, 3922

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 346, 2655

REVISADO 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Adjudicador
 80-000000000745
 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
 Quito

 Adjudicatario
 80-0000000002865
 Zabala Merino Francisca Paula
 Viudo
 Morona

2 / 1 Acta de Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 15 - Folio Final: 15

Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 1.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 7 de agosto de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores Luis Antonio López Tapia y Francisca Paula Zabala Merino, a favor de la señora María Olimpia López Zabala, sin perjuicio de los demás herederos y de terceros. BIENES INMUEBLES:

1).- Lote de terreno ubicado en el No. 734 del plano de urbanización de Macas, calles 24 de Mayo entre sin nombre sector Norte.

Área total: 1.140,80 metros cuadrados

2).- Lote ubicado en la zona Paccha, de la parroquia General Proaño, Cantón Morona.

Área total: 20,2400 hectáreas.

3).- Lote de terreno baldío número cuarenta y dos, ubicado en la zona número sesenta y seis de la parroquia San Isidro, cantón Morona.

Área total: 70,40 hectáreas

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	14-00280598001	Notaria Primera Interina Del Canton Morona		Morona
Beneficiario	14-00117683	Lopez Zabala Maria Olimpia	Casado	Morona
Causante	80-0000000002620	Lopez Tapia Luis Antonio	(Ninguno)	Morona
Causante	80-0000000002865	Zabala Merino Francisca Paula	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	106	04-mar-1975	50	51
Propiedades	102	04-ago-1981	55	55
Propiedades	301	26-ago-2002	251	251

3 / 5 Demanda

Inscrito el: martes, 28 de abril de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 49 - Folio Final: 49

Número de Inscripción: 49 Número de Repertorio: 744

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de devolución de dinero entregado al demandado.

Mediante providencia de fecha 24 de marzo de 2010, las 08h10, dictada por la señora Jueza Sexto de lo Civil de Morona Santiago, ordena se inscriba la demanda sobre el predio constante en la Ficha Registral No. 2593 de propiedad de la señora Francisca Paula Zabala Merino, el mismo que se margina al inmueble con el número de repertorio 1780, de fecha 13 de septiembre de 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Autoridad Competente	Cédula o R.U.C. 80-0000000001052	Nombre y/o Razón Social Juez Sexto de Lo Civil de Morona Santiago	Estado Civil	Domicilio Morona
Demandado	80-0000000003902	Lopez Zabala Kleber Aurelio	(Ninguno)	Morona
Demandante	80-0000000007531	Jara Cabrera Maria Amada Alcira	Casado	Morona

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 20339 Página: 2 de 8

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30126-ago-2002251251

4 / 5 Demanda

Inscrito el: martes, 24 de agosto de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 124 - Folio Final: 124

Número de Inscripción: 124 Número de Repertorio: 1.650

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 2 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de acción posesoria en contra de los herederos de la causante Francisca Paula Zabala Merino.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000726	Juez Primero de Lo Civil de Morona Santiago		Morona
Demandado	80-0000000009996	Lopez Zabala Cesar Augusto	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000003902	Lopez Zabala Kleber Aurelio	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000008313	Lopez Zabala Maria Olimpia	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000009995	Lopez Zabala Mercedes Fabiola	(Ninguno)	Morona
Demandante	07-01326589	Cabrera Cabrera Luis Alfonso	Casado	Morona
Demandante	80-00000000007531	Jara Cabrera Maria Amada Alcira	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 301 26-ago-2002 251 251

5 / 5 Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio

Inscrito el: martes, 6 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 36 Número de Repertorio: 857

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio sobre el lote de terreno ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona, de una superficie de 1000 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000008169	Juez Primero de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago		Morona
Demandado	80-0000000012034	Herederos de Francisca Paula Zabala Merino	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000009996	Lopez Zabala Cesar Augusto	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000003902	Lopez Zabala Kleber Aurelio	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000008313	Lopez Zabala Maria Olimpia	(Ninguno)	Morona
Demandante	80-0000000013189	Guallpa Guallpa Martha Leonor	Soltero	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30126-ago-2002251251

6 / 5 Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio

Inscrito el: martes, 6 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 37 - Folio Final: 37

Número de Inscripción: 37 Número de Repertorio: 858

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio sobre el lote de terreno ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona, de una superficie de 1000 metros cuadrados.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 20339 Página: 3 de 8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Autoridad Competente	Cédula o R.U.C. 80-0000000008169	Nombre y/o Razón Social Juez Primero de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago	Estado Civil	Domicilio Morona
Demandado	80-0000000012034	Herederos de Francisca Paula Zabala Merino	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000009996	Lopez Zabala Cesar Augusto	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000003902	Lopez Zabala Kleber Aurelio	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000008313	Lopez Zabala Maria Olimpia	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000009995	Lopez Zabala Mercedes Fabiola	(Ninguno)	Morona
Demandante	80-0000000011776	Villa Angamarca Olga Margarita	Soltero	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30126-ago-2002251251

7 / 5 Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio

Inscrito el: martes, 6 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 38 - Folio Final: 38

Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 859

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio sobre un lote de terreno ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona, de una superficie de 1000 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Autoridad Competente	Cédula o R.U.C. 80-0000000008169	Nombre y/o Razón Social Juez Primero de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago	Estado Civil	Domicilio Morona
Demandado	80-0000000012034	Herederos de Francisca Paula Zabala Merino	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000009996	Lopez Zabala Cesar Augusto	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000003902	Lopez Zabala Kleber Aurelio	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000008313	Lopez Zabala Maria Olimpia	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000009995	Lopez Zabala Mercedes Fabiola	(Ninguno)	Morona
Demandante	80-0000000013193	Cabrera Naula Galo Ramiro	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30126-ago-2002251251

8 / 2 Protocolización de Parcelación Agrícola

Inscrito el: martes, 1 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 199 - Folio Final: 201

Número de Inscripción: 110 Número de Repertorio: 1.224

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 9 de junio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parcelación Agrícola del lote ubicado en la parroquia General, cantón Morona, de una superficie de 20,2400 hectáreas, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastro del Gobierno Municipal del cantón Morona con el NRO: 12-DGCURC-2014 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución No. 244-2013 de fecha 24 de marzo de 2014.

CUADRO DE AREAS:

Lote A de 25.431,39 m2.

Lote B de 20.626,67 m2.

Lote C de 31.156,03 m2.

Lote D de 12.071,03 m2.

Lote E de 22.810,30 m2.

Lote F de 13.227,07 m2.

Lote G de 10.000,00 m2. Lote H de 10.000,00 m2.

Lote I de 10.000,00 m2.

Área en vías: 7.093,51 m2.

Área subdividida: 162.416,00 m2. Desmembraciones: 39.984,00 m2 Área total: 202.400,00 metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 20339 Página: 4 de 8

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado CIVII Domicino Organismo Competente 80-000000008961 Gobierno Municipal Del Canton Morona Morona Propietario 80-000000012034 Herederos de Francisca Paula Zabala Merino (Ninguno) Morona Propietario 80-000000012033 Herederos de Luis Antonio Lopez Tapia (Ninguno) Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30126-ago-2002251251

9 / 3 Particion Extrajudicial v Adjudicacion

Inscrito el: martes, 21 de abril de 2015

Tomo: 2 Folio Inicial: 409 - Folio Final: 411

Número de Inscripción: 403 Número de Repertorio: 743

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 3 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inventario, Partición Extrajudicial y Adjudicación de Bienes Hereditarios, entre los herederos de los causantes Luis Antonio López Tapia y Francisca Paula Zabala Merino.

BIENES INMUEBLES:

- 1).- Lote S/N ubicado en la zona Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.
- 2).- Lote de terreno ubicado en el Nro. 734 del plano de urbanización de Macas, calles 24 de Mayo entre sin nombre, sector Norte.

DE LA PARTICIÓN, FORMACIÓN DE HIJUELAS Y DE LAS ADJUDICACIONES:

HIJUELA UNO al señor CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ZABALA, se le asigna:

- 1).- Lote B, ubicado entre la calle 24 de Mayo y calle Vidal Rivadeneira, barrio La Loma de la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 257,35 metros cuadrados.
- 2).- Lote signado con letra A, ubicado en la zona Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 25.431,39 metros cuadrados.
- 3).- Lote signado con letra B, ubicado en la zona Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 20.626,67 metros cuadrados.
- 4).- Lote B2 de 1000 metros cuadrados a favor de María Auxiliadora Monserrate Guerrero Cedeño.

DESMEMBRACIONES DEL LOTE DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO LÓPEZ ZABALA:

Lote B de 257.35 metros cuadrados donado a favor de Mercedes Fabiola López Zabala.

DESMEMBRACIONES DEL LOTE DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO LÓPEZ ZABALA (LOTE B DE 20.626.67metros cuadrados)

1).- Lote B1 de 3.502,86 metros cuadrados a favor de Jaime Olegario Gómez Orellana.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO DEL PREDIO DE: 25.431,39 METROS CUADRADOS:

- 1).- PARTICIPACIÓN MUNICIPAL 3814.71 m2 a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (de acuerdo al art. 424 y Art. 479 del COOTAD)
- 2).- Area en Vías de 1974.32 metros cuadrados a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona.
- 3).- Lote A6 de 1908.31 metros cuadrados a favor de Juan Pablo Calle Morocho.
- 4).- Lote A7 de 1.908,31 metros cuadrados a favor de Rodolfo Alfredo Vásquez Crespo.
- 5).- Lote A8 de 1908.31 metros cuadrados a favor de Caivinagua Quezada Maria Gabriela
- 6).- Lote A5 de 3.500,00 metros cuadrados a favor de Otacoma Tenelema Nelson David
- 7).- Lote A1 de 2305,81 metros cuadrados a favor de Coello Miranda Dorian Javier

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO DEL PREDIO DE: 20626.67 METROS CUADRADOS:

- 1.- PARTICIPACION MUNICIPAL de 3094.00 m2 a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (de acuerdo al art. 424 y Art. 479 del COOTAD)
- 2).- Lote B5 de 1000 metros cuadrados a favor de Yolanda Maribel Chabla Olivo.
- 3).- Lote B3 de 1000.00 metros cuadrados a favor de Ruben Vicente Pintado.
- 4).- Lote B4 de 1000.00 metros cuadrados a favor de Ruben Vicente Pintado.

HIJUELA DOS: a la señora MARÍA OLIMPIA LÓPEZ ZABALA, se le asigna:

- 1).- Lote signado con la letra C, ubicado en la calle 24 de Mayo entre la calle Vidal Rivadeneira y calle Rafael
- Rivadeneira, barrio La Loma de la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 225.00 metros cuadrados.
- 2).- Lote signado con letra F, ubicado en la zona Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 13.227,07 metros cuadrados.
- 3).- Lote signado con letra G, ubicado en la zona Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 10.000,00 metros cuadrados.
- 4).- Lote signado con letra H, ubicado en la zona Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. LOTE HD2B, de una superficie de 10.000,00 metros cuadrados.
- 5).- Lote signado con letra I, ubicado en la zona Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de10.000,00 metros cuadrados.

DESMEMBRACIONES DE LA SEÑORA MARÍA OLIMPIA LÓPEZ ZABALA

- 1).- Lote H de 10.000,00 metros cuadrados a favor de Sayonara Merino
- 2).- Lote F de 13.227,07 metros cuadrados a favor de Giannina Maribel Merino López.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 20339 Página: 5 de 8

- 3).- Lote G de 10.000,00 metros cuadrados a favor de Giannina Maribel Merino López.
- 4).- Lote I de 10.000,00 metros cuadradsos a favor de Marjorye Sayonara Merino López

HIJUELA TRES: a la señora MERCEDES FABIOLA LÓPEZ ZABALA, se le adjudica los siguientes lotes de terreno:

- 1).- Lote signado con la letra A, ubicado en la calle Soasti entre la calle 24 de Mayo y calle Vidal Rivadeneira, barrio La Loma de la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 242,24 metros cuadrados.
- 2).- Lote signado con letra C, ubicado en la zona Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 31.156,03 metros cuadrados.
- 3).- Lote signado con letra D, ubicado en la zona Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 12.071,03 metros cuadrados.

DESMEMBRACIONES DEL LOTE DE DE LA SEÑORA MERCEDES FABIOLA LÓPEZ

- 1).- Área verde y comunal de 4.003,53 metros cuadrados y área en vía de 467,06 metros cuadrados a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona.
- 2).- Área verde y comunal de 2480.52 metros cuadrados y área en vía de 3896.78 metros cuadrados a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona.
- 3).- Lote C1 de 4.200,00 metros cuadrados a favor de Flalvio Gilberto Cárdenas Tapia.

HIJUELA CUATRO.- al señor KLEBER AURELIO LÓPEZ ZABALA, se le adjudica los siguientes lotes:

- 1).- Lote signado con la letra D, ubicado en la calle 24 de Mayo entre la calle Vidal Rivadeneira y calle Rafael Rivadeneira, barrio La Loma de la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 225.00 metros cuadrados.
- 2).- Lote signado con letra E, ubicado en la zona Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 22.810,30 metros cuadrados.

DESMEMBRACIONES DEL LOTE DE KLEBER AURELIO LÓPEZ ZABALA, de del lote E, de una superficie de 22.810,30 metros cuadrados

- 1).- Lote de 1000.00 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Carla Judid Arichabala Ortiz.
- 2).- 6.739,72 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Vera Torres Livia Susana.
- 3).- 1.150,00 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Gerónimo Pastusaca Siguencia.
- 4).- 2000.08 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Chacon Vera Darwin Orlando
- 5).-3165.54 metros cuadrados por sentencia de Prescripcón a favor de Serrano Villarreal Galo Julio

Los comparecientes aceptan las adjudicaciones hechas a su favor.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO DEL PREDIO DEL SEÑOR KLEBER AURELIO LÓPEZ ZABALA:

1).- Lote D de 225,00 metros cuadrados a favor de Elvis Xavier Salazar Guevara.

FOLIO 409-410-411

DESMEMBRACIONES DEL LOTE A DE 25431.39 METROS CUADRADOS :

1).- 2305.81 metros cuadrados a favor de Lopez Samaniego Sabina Eudofilia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	17-00808635	Lopez Zabala Cesar Augusto	Soltero	Morona
Adjudicatario	14-00240808	Lopez Zabala Kleber Aurelio	Soltero	Morona
Adjudicatario	14-00117683	Lopez Zabala Maria Olimpia	Casado	Morona
Adjudicatario	14-00164883	Lonez Zabala Mercedes Fabiola	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	102	04-ago-1981	55	55
Propiedades	301	26-ago-2002	251	251
Propiedades	991	27-oct-2011	1011	1011
Sentencias Judiciales y Posesiones Efect	15	20-ago-2008	15	15
Actos Administrativos	110	01-jul-2014	199	201
Actos Administrativos	101	10-iun-2014	186	187

10 / 2 Protocolización de Parcelación Agrícola

Inscrito el: lunes, 26 de junio de 2017

Tomo: 1 Folio Inicial: 153 - Folio Final: 154

Número de Inscripción: 78 Número de Repertorio: 1.240

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 4 de mayo de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parcelación agrícola del lote D de 12.071,03 metros cuadrados ubicado en la parroquia General Proaño, cantón Morona, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastro del Gobierno Municipal del cantón Morona con el NRO: 09-DGCURC-2017, formulario Nro. 460-APA-DGCURC-2017, de fecha 05 de abril de 2017 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución No. 089-2017, de fecha 20 de marzo de 2013. CUADRO DE AREAS:

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 20339 Página: 6 de 8

Lote D1

Área Útil: 2.964,29 metros cuadrados.

Área para Ampliación vial futura: 208.11 metros cuadrados.

Área total: 3.172,40 metros cuadrados.

Lote D2

Área Útil: 1.014,87 metros cuadrados.

Área para Ampliación vial futura: 59,70 metros cuadrados.

Área total: 1.074,57 metros cuadrados.

Lote D3

Área Útil: 1.014,87 metros cuadrados.

Área para Ampliación vial futura: 59,70 metros cuadrados.

Área total: 1.074,57metros cuadrados.

Lote D4

Área Útil: 2.206,63 metros cuadrados.

Área para Ampliación vial futura: 72,27 metros cuadrados.

Área total: 2.278,90 metros cuadrados.

Área verde y comunal de 4.003,53 metros cuadrados.

Área total: 12.071,03 metros cuadrados.

El 15% del área verde del lote D es 1.810,65 m2, a ésta área se ha sumado 2.192,88 m2 que corresponde al área verde faltante en la planificación del lote C del mismo propietario colindante a éste, quedando un áre verde de 4.003,53 m2.

FOLIO 153 Y 154

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-000000012587
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00164883
 Lopez Zabala Mercedes Fabiola
 Casado
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades40321-abr-2015409411

11 / 3 Transferencia de Dominio

Inscrito el: lunes, 26 de junio de 2017

Tomo: 2 Folio Inicial: 643 - Folio Final: 643

Número de Inscripción: 635 Número de Repertorio: 1.240

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 4 de mayo de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424. - Area verde, comunitaría y vías.- En las subdivisiones y fraccionamientos sujetos o derivados de una autorización administrativa de urbanización, el urbanizador deberá realizar las obras de urbanización, habilitación de vías, áreas verdes y comunitarias, y dichas áreas deberán ser entregadas, por una sola vez, en forma de cesión gratuita y obligatoria al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano como bienes de dominio y uso público. Se entregará como mínimo el quince por ciento (15 %) calculado del área útil urbanizable del terreno o predio a urbanizar en calidad de áreas verdes y equipamiento comunitario, de acuerdo a lo establecido por la planificación municipal, destinando exclusivamente para áreas verdes al menos el cincuenta por ciento de la superficie entregada. Se exceptúan de esta entrega, las tierras rurales que se francionen con fines de partición hereditaria, donación o venta; siempre y cuando no se destinen para urbanización y lotización.

La entrega de áreas verdes, comunitarias y de vías no excederá del treinta y cinco por ciento (35%) del área útil urbanizable del terreno o predio.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

DETALLE:

Área verde y comunal de 4.003,53 metros cuadrados.

Área en vía de 467,06 metros cuadrados.

FOLIO 643

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioAdquirente80-000000012587Gobierno Municipal Del Canton MoronaMoronaEx-Propietario14-00164883Lopez Zabala Mercedes FabiolaCasadoMorona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 403 71-ahr-2015 409 411 Ficha Registral: 20339 Página: 7 de 8

 Tropicalaces
 763
 21 act 2013
 765
 711

 Actos Administrativos
 78
 26-jun-2017
 153
 154

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	2	Demandas	5
Sentencias Judiciales y Po	sesiones Efect 1		
Propiedades	3		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 8:22:12 del lunes, 30 de junio de 2025

jayuy 2017-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 20339 Página: 8 de 8